



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



FIFOMI
FIDEICOMISO DE
FOMENTO MINERO

**SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES**

Oficio No. GRM/16/2024

Asunto: Orden de Suministro

Procedimiento: Adj. Dir Arts. 26 fracc. III y 42 P.II de la LAASSP
y 75 de su Reglamento

Ciudad de México, a 15 de enero de 2024

C. Leonardo Rodríguez Serratos

Apoderado Legal

SCONTINUIDAD LATAM S.A. de C.V.

Marí Pani 400 Piso 12 col Lomas de Santa Fe, Cuajimalpa C.P.05348, CDMX

Presente

A fin de atender el requerimiento de la **Gerencia de Cumplimiento Normativo** y de acuerdo con la propuesta técnica - económica presentada, se le adjudica la contratación, conforme a lo siguiente:

Partida	Control Interno	Objeto	Vigencia	Fianza
1	FFM-005-2024	Sitio de operación alternativo con equipamiento necesario para el Fideicomiso de Fomento Minero	16 de enero al 15 de octubre de 2023	El proveedor deberá presentar una Fianza indivisible por la cantidad de \$ 55,635.90 pesos equivalente al 10% del monto total del contrato.

Moneda

Pesos mexicanos

Forma de pago

Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) *

Partida presupuestaria
CUCOP

33901 "Subcontratación de servicios con terceros"
33900020 "Servicios de evaluación de programas"

Subtotal

\$ 556,359.00

Impuestos trasladados (IVA)

\$89,017.44

Impuestos retenidos (IVA)

-\$.00

Impuestos retenidos (ISR)

-\$.00

Total

\$ 645,376.44

Método de Pago

Pago en 9 exhibiciones

*Los pagos se realizarán siempre que el objeto de la contratación haya sido entregado a entera satisfacción del área requirente y será realizado a través de transferencia electrónica en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del Comprobante Fiscal Digital por Internet en archivos PDF y XML, los cuales deberán ser enviados al correo electrónico: fifomi_facturacion@fifomi.gob.mx.

Para estar en posibilidad de formalizar la contratación, deberá remitir en un plazo máximo de 2 días hábiles conforme a la normatividad vigente la siguiente:

Documentación (copia)

1. Acta Constitutiva
2. Poder Notarial
3. Identificación Oficial del representante legal
4. Constancia del R.F.C. (no mayor a 3 meses)
5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
6. Carátula del estado de cuenta bancario con CLABE (no mayor a 3 meses).

Cartas de Ley (original)

- 1.- Manifestación del 50 y 60
- 2.- Acreditación y Representación
- 3.- Declaración de Integridad y no colusión
- 4.- Confidencialidad.
- 5.- Estratificación

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Área Contratante

Por el Proveedor

Lic. Heraclio Rodríguez Ordoñez
Gerente de Recursos Materiales

C. Leonardo Rodríguez Serratos
Apoderado legal

Av. Puente Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11000
Teléfono: (55)52499500 www.gob.mx/fifomi

